

ASINDOWN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Cartera de servicios

23/24

Con el objetivo de facilitar una detección temprana, prevención y tratamiento de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro de las personas con síndrome de Down, Asindown crea el área de Envejecimiento Activo. Los principales objetivos de esta área son

- Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
- Prevenir la aparición de síntomas de envejecimiento prematuro en personas con SD.
- Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD

Todas las acciones se llevan a cabo contando con el apoyo y colaboración de todos los agentes implicados en el desarrollo vital de la persona (familia, profesores, cuidadores, mediadores).

Se ofrece desde el Área de Envejecimiento Activo:

- Programas específicos de valoraciones individuales
- Grupos reducidos de prevención para el envejecimiento para personas con SD, programa Impulsa-T
- Grupos reducidos de atención e intervención a personas con SD en proceso de envejecimiento, programa Activa-T
- Sesión de intervención individualizada para usuarios/as y familiares
- Grupos psicoeducativos para familiares



La metodología de intervención preventiva, la atención personalizada, el trabajo colaborativo, el acompañamiento y la responsabilidad compartida con la familia, son algunos de los criterios para el desarrollo de nuestros programas



Objetivos generales de los servicios

- Detectar en estados iniciales los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
- Prevenir la aparición de síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
- Intervenir multidisciplinariamente para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
- Crear un centro de referencia que pueda albergar todas las etapas del proyecto
- Establecer líneas de intervención claras con cada individuo tanto a nivel individual como a nivel grupal
- Asesorar, orientar e intervenir con la propia persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual, para que evolucione a nivel personal
- Detectar necesidades, informar y orientar al colectivo que trabaja con la persona con SD y otras discapacidades para colaborar en su mejoría.





Notas de organización del área

- Para la incorporación en los programas de **Asindown Envejecimiento Activo** será imprescindible tener toda la documentación requerida en la matrícula.
- La matrícula en el servicio supone un compromiso de permanencia, aun así, las altas y las bajas habrán de comunicarse por escrito antes de los días 20 de cada mes para poder tramitar la gestión pertinente. Las altas estarán condicionadas al número de plazas disponibles
- Las notificaciones oficiales sobre el funcionamiento del área se harán vía mail y a través de las profesionales de referencia. Se ruega faciliten la misma dirección de correo electrónico para los diferentes servicios.
- En el supuesto de que la persona beneficiaria efectúe la devolución de un recibo, la entidad contactará con la familia de la persona beneficiaria, informando de la situación y comunicándose que el recibo será girado en el mes siguiente.

Transcurrido el mismo y habiéndose producido la misma situación, el área de administración contactará de nuevo con la familia advirtiéndole de que en caso de un nuevo giro, y que este no sea pagado, se procederá a dar de baja del servicio a la persona beneficiaria. Asimismo, la Fundación cobrará 1 € por cada recibo devuelto.

- Es importante que ante cambios significativos de los datos familiares y/o situación familiar nos lo hagan saber para actualizar la base de datos y/o poder asesorarles de la forma más pertinente.
- El número de cuenta facilitado en la matrícula se mantendrá durante todo el curso académico. Únicamente se podrá cambiar la domiciliación bancaria por causas justificadas.
- Cuando haya una ausencia de la persona usuaria justificada a nivel médico de larga duración (operaciones, hospitalizaciones,...) se tendrá que consultar el procedimiento a seguir. Se ruega que ante enfermedades contagiosas u otras infecciones se comunique previamente para valorar la asistencia al servicio.
- En caso de separación /divorcio de los progenitores, la solicitud será firmada obligatoriamente por los dos progenitores, excepto en aquellos casos en los que a uno de ellos se le haya retirado la patria potestad.
- En caso de omisión de información relevante, o no veracidad intencionada de la misma, será motivo de anulación de matrícula, en consonancia con el artículo 9.2 del reglamento de régimen interno de la Fundación Asindown.
- La matrícula y todos los anexos a esta serán firmadas por la persona usuaria si está capacitada legalmente para ello, con el visto de los progenitores o tutores legales.
- El cargo de los servicios se realizarán en pagos mensuales que se realizarán el día 10 de cada mes.
- Los horarios de intervención se asignarán bajo criterio profesional.



Para cualquier duda puede ponerse en contacto con la coordinadora del área Mabel Mínguez, a través del correo electrónico:

envejecimiento@asindown.org

o al teléfono 678 563 862





Programa ACTIVA-T



Activa-T es un programa activo, positivo y saludable, dirigido a personas con SD que se encuentren en fase de envejecimiento. Se trabaja en torno al modelo de atención integral centrado en la persona.

El objetivo del programa es frenar el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento prematuro de las personas con S.D, a través de un programa terapéutico y rehabilitador, en todas las áreas físico, cognitivo y sociales con equipos multidisciplinares que preparan para la nueva etapa de vida que se presenta, tanto a los usuarios/as como a las familias.

Tratamiento directo en el aula:

- Estimulación cognitiva (orientación, memoria, atención, lenguaje).

- Fomento y mantenimiento de la autonomía (hábitos de vida saludable).

- Adquisición de una vida social plena y orientada a una alta satisfacción personal atendiendo sus gustos y deseos.

- Respiro familiar

- Estimulación física (deporte, psicomotricidad, fisioterapia)

- Trabajo en autogestión emocional (inter e intrapersonal)

- Atención psicológica, formación y asesoramiento a familiares

- Visibilidad del colectivo de SD en proceso de envejecimiento



PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas con síndrome de Down a partir de 40 años
- Personas con síndrome de Down con menos de 40 con síntomas de deterioro cognitivo.



HORARIO Y CALENDARIO:

El programa ACTIVA-T está sujeto al calendario formativo y se desarrolla de septiembre de 2023 a julio de 2024. El horario es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00.



RELACIÓN DE SERVICIOS:

- Información, orientación y asesoramiento a familias.
- Tramitación de ayudas.
- Derivación y orientación a otros servicios del área.
- Información legal en temas de discapacidad que está a disposición de la Fundación.
- Atención al usuario/a y atención telefónica.
- Elaboración de informes y certificados.
- Información y de recursos de interés para las familias.
- Tutorías y entrevistas con la persona usuaria y familia.
- Elaboración y adaptación de materiales curriculares.
- Evaluación de la conducta adaptativa e informes profesionales.
- Participación en otras actividades y proyectos transversales y complementarios al área.
- Gestión de recursos formativos comunitarios: Prácticas, convenios



2

Programa IMPULSA-T



Programa preventivo, de mantenimiento y mejora de capacidades cognitivas, emocionales y físicas que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con SD mayores de 35 años.

Queremos trabajar para mejorar la calidad en la atención a las personas con síndrome de Down en proceso de envejecimiento, mejorando y adaptando recursos, equipamientos y especialización de los profesionales implicados.

Para alcanzar su pleno desarrollo, planteamos un trabajo preventivo, siendo nuestros objetivos:

1. Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.

2. Prevenir la aparición de síntomas de envejecimiento prematuro en personas con SD.

3. Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.

ÁREAS DE TRABAJO

- Área cognitiva.
- Habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Movilidad funcional.
- Vida autónoma, salud y bienestar. Promoción de la autonomía personal, así como el mantenimiento de la toma de decisiones mediante el aprendizaje y el desempeño de habilidades cotidianas



PERSONAS BENEFICIARIAS

El programa va dirigido a:

- Personas con síndrome de Down a partir de 35 años
- Personas con síndrome de Down de menos de 35 con síntomas de deterioro cognitivo.



HORARIO Y CALENDARIO:

El programa está sujetos al calendario formativo y se desarrolla de septiembre de 2023 a junio de 2024. En horarios de mañana o de tarde (siempre que se cumpla el cupo de usuarios): Grupo de mañanas y grupo de tardes con horario a confirmar al inicio del curso

RELACIÓN DE SERVICIOS:



- Información, orientación y asesoramiento a familias.
- Tramitación de ayudas.
- Derivación y orientación a otros servicios del área.
- Información legal sobre discapacidad que está a disposición de la Fundación.
- Atención presencial y telefónica.
- Elaboración de informes y certificados.
- Información y de recursos de interés para las familias.
- Tutorías y entrevistas con la persona usuaria y familia.
- Elaboración y adaptación de materiales curriculares.
- Evaluación de la conducta adaptativa e informes profesionales.
- Participación en otras actividades y proyectos transversales y complementarios al área.
- Gestión de recursos formativos comunitarios: Prácticas, convenios

1

Activa-t

	Coste real/ Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)
lunes a viernes 09:00 a 17:00 Septiembre a julio, con servicio de comedor	770 €/mes	500 €/mes

2

Impulsa-t

	Coste real/ Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)	Coste real/ Cuota (1)	Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución (2)
GRUPO DE MAÑANAS	110 €/mes	74 €/mes	110 €/mes	101 €/mes
GRUPO DE TARDES	110 €/mes	74 €/mes	110 €/mes	101 €/mes

(1) Coste Real Servicio/ Cuota:

- Que pagará la familia sin solicitud del SEPAP.
- Que aportará la familia si por negligencia o falta de diligencia del solicitante no puede finalizar el expediente.
- Que paga la familia si ya tiene aprobado el SEPAP, ya que la Generalitat a través de la prestación vinculada al servicio cubre total o parcialmente el importe.

(2) Regulado en las prestaciones vinculadas a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia:

- Cuota con SEPAP solicitado pendiente de resolución.
- Cuota que aporta la familia si por condiciones ajenas a su voluntad no puede tramitar el SEPAP.



Organización del servicio de comedor

- Para la incorporación al servicio de comedor será imprescindible tener previamente en orden toda la **documentación** requerida en la matrícula.
- Se puede escoger libremente entre la opción de **menú basal** o **menú hipocalórico**, sin embargo, para solicitar cualquier otro tipo de dieta especial (p. ej: dieta apta para celíacos/as, alergias/intolerancias específicas) será necesario adjuntar junto a este documento los informes médicos correspondientes que acrediten la alergia y/o intolerancia alimentaria en cuestión.
- No se podrá realizar el inicio en el servicio de comedor sin adjuntar dicho **certificado médico** que acredite la necesidad de menú especial.
- En caso de requerir un **cambio de menú**, será necesario informar antes de las 19:00 del día anterior.
- Todos las cuestiones, **dudas y comentarios** referentes al comedor se deben de realizar contactando con el correo comedor@asindown.org.
- El comedor se realiza en la **sede calle Alejandro Volta n2, bajo**
- El **horario es de 14:30 a 15:30**, siendo la **hora máxima de salida las 15:45**.
- Al inicio del servicio en septiembre será obligatorio enviar información al correo facilitado sobre la **autonomía en el desplazamiento** del usuario/a, para verificar que al finalizar el comedor pueden irse o no sin acompañantes.



Para cumplimentar esta sección correctamente y/o aclarar cualquier cuestión pueden ponerse en contacto a través del teléfono 625 622 045 o del correo electrónico:

comedor@asindown.org

3 PROGRAMA COMPLEMENTARIO



Atención psicológica

Desde el área psicosocial se plantea un modelo de intervención preventiva que nos permita tener una buena descripción de la personalidad con SD y otras discapacidades intelectuales para **prevenir y tratar posibles problemas**.

Tener acceso a un determinado número de sesiones nos ayuda a generar motivación y estrategias hacia el bienestar total, enseñamos aprendizajes enfocados al cuidado cuando en la persona aún no ha aparecido la problemática propiamente dicha, para retrasar la aparición de la patología y la intensidad con la que puede aparecer. Es importante la salud psicológica como una firme área transversal dentro del desarrollo humano.



Si están interesados/as pueden obtener más información y tramitar la matrícula a través del ÁREA PSICOSOCIAL, Mamen Buigues, correo electrónico:

mamen.buigues@asindown.org

y teléfono 695 525 185

	 PERSONAS SOCIAS	 PERSONAS NO SOCIAS
Horario a determinar a la entrega de matrícula	33 €/sesión	38 €/sesión